RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CONTR: 2018 81988

TÍTULO: "Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio Administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla".

TIPO DE CONTRATO: Servicios.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Un millón ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con veintiocho céntimos (1.117.444,28€).

IMPORTE IVA: Doscientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres euros con treinta céntimos (234.663,30€).

IMPORTE TOTAL: Un millón trescientos cincuenta y dos mil ciento siete euros con cincuenta y ocho céntimos (1.352.107,58€).

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes:

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la LCSP.

Cuarto. Nombrar responsable del contrato a la persona titular del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

EL CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA
P.D. La Directora General de Patrimonio
(Orden de 20-11-2018. BOJA nº228 de 26-11-2018)